

SOLIDARIDAD ENTRE LOS TRABAJADORES

La Comisión de Solidaridad creada en nuestro Sindicato está en marcha. Todos conocemos de esa proverbial solidaridad de Luz y Fuerza cuando afligentes problemas humanos se suscitan en el ámbito sindical y ha estado en nuestras manos acudir de alguna manera para contribuir a subsanarlos.

Ahora, con mayor razón, ese espíritu de solidaridad se apresta a manifestarse nuevamente porque se trata de reparar los efectos materiales de una inculcable arbitrariedad cometida en perjuicio de compañeros de nuestro propio gremio como son los cesanteados por este Directorio de EPEC.

La Comisión de Solidaridad ha sido ya integrada y ha celebrado su primera reunión para coordinar la acción que de inmediato se emprenderá para ayudar a los seis compañeros afectados por la medida patronal.

Sabemos de las dificultades porque todos atravesamos como consecuencia de la contracción operada en nuestros ingresos a raíz del nuevo y brusco ascenso del costo de la vida, a lo que se sumarán los descuentos sobre nuestros ha-

beres, pero no obstante es menester que los aportes para subsanar las necesidades de los trabajadores despedidos, constituyan otra expresión unánime de solidaridad que ratifique —también en este te-

(Continúa en Pág. 2)



LA MESA EJECUTIVA DE LA COMISION DE SOLIDARIDAD de nuestro Sindicato sesiona para intercambiar ideas sobre la tarea asignada a este Organismo especialmente creado para allegar ayuda a los compañeros despedidos.

Me parece increíble que sucedan estas cosas...

Muchos afiliados jóvenes no lo conocen. Parecen extrañados de ver a este hombre ya cargado de años, que procede con un dinamismo digno de las épocas más vitales de la juventud. Que viene al Sindicato. Que se reúne con miembros del Consejo Directivo, con delegados de Sección, que saluda efusivamente a trabajadores que concurren al local sindical por sus problemas.

Cumplimos en presentarlo aquí a muchos de nuestros Compañeros. Es un afiliado jubilado, des-



Jubilado Julio Murúa. De nuevo en el quehacer gremial en misión solidaria. Al fondo el retrato del ex-Secretario General Cristóbal Sierra evoca pasadas luchas de Luz y Fuerza.

de hace prácticamente diez años, que siempre estuvo vinculado con la Organización, lógicamente sin la intensidad con que lo está ahora.

Es Don Julio Murúa. Primer Secretario General (en esa época Presidente) del USEOCPE, Unión Sindical de Empleados y Obreros de las Compañías de Electricidad, hoy Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba.

El 5 de Febrero de 1941, fecha de la fundación de nuestra institución fue designado por la Asamblea Constituyente, Presidente del USEOCPE. Siempre siguió desempeñando cargos en el Consejo Directivo. Volvió a ocupar el más alto cargo del gremio en el año 1955, cuando falleciera el Compañero Cristóbal Sierra.

Hoy, a más de 23 años de distancia el Compañero Julio Murúa, por su inquietud ante los difíciles momentos que atravesó el gremio, volvió a estar todos los días en el Sindicato. Como antes, cuando era joven y militante.

A propuesta de un grupo de trabajadores, aceptó la Presidencia de la Comisión de Solidaridad con los Compañeros cesantes y sancionados.

"Me parece increíble que sucedan estas cosas. A la altura del derecho laboral, de la civilización y de los grandes enunciados por el respeto a los derechos humanos que todos conocemos, comprobar que se castiga a los trabajadores por ejercer un legítimo recurso amparado constitucionalmente, es como volver muchos años atrás, varias décadas atrás". Nos dice pensativo Julio Murúa.

Y prosigue más vivaz, más elocuente: "Estoy seguro, que como en épocas más duras, supimos superar la persecución, la cárcel, los despidos, ahora los trabajadores de Luz y Fuerza, superarán las arbitrariedades a que han sido sometidos. Lo digo porque tengo fe en el gremio, en su espíritu de lucha, en los Compañeros de la conducción, tanto del Consejo Directivo, como del Cuerpo General de Delegados".

Concluye con esta exhortación: "Trabajemos intensamente en la Comisión de Solidaridad, estoy completamente convencido que todos harán llegar su aporte económico, para que estos trabajadores injustamente sancionados puedan sobrellevar sus necesidades y las de su familia, hasta obtener su reincorporación, que será lograda por la acción de nuestro Sindicato".

Esta preocupación, este dinamismo, este desvelo de un viejo Compañero, que ha abandonado su descanso para ponerse nuevamente al servicio de un gran ideal, nos fortalece la conciencia sindical, y si lamentablemente muchas veces debemos comentar malos ejemplos de quienes se olvidan de sus Compañeros y que obran en su contra, un suceso como éste, un ejemplo como éste, nos ratifica de nuestra inalterable convicción de que nada podrá cerrar el camino hacia la justicia social y el progreso de los pueblos.

eléctrum

nº111

Informativo Semanal del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba
Personeería Gremial Nº 589

AÑO IV

Viernes 31 de Marzo de 1967

Dos Ejemplos

Los gestos que reproducimos, a través de sendas notas enviadas al Sindicato, no necesitan comentarios al margen. Se trata, respectivamente, de una compañera pensionada, y de un trabajador en actividad, que por distintas motivaciones han coincidido en una sola y honrosa actitud. Las notas expresan lo siguiente:

DE LA COMPAÑERA
PENSIONADA, SEÑORA
JUANA CORTÉS DE
FERNÁNDEZ

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio al H. C. Directivo, con el objeto de hacerle llegar mi modesta colaboración en el sentido de solidarizarme con los compañeros que fueron cesanteados recientemente por EPEC.

A tal fin, envíole la cantidad de \$ 500 (quinientos pesos) importe éste, que haré entrega todos los meses a la Comisión de Solidaridad, hasta tanto dure la injusta medida cometida.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás compañeros muy atte.

Fdo.: Juana Cortés de Fernández - Pensionada (Pensión Nº 8887/1)".

DEL COMPAÑERO MIGUEL
ANGEL BUSTOS

Me dirijo a Ud. y al H. C. D. a fin de expresarle que el día 1-3-67 durante la cual se realizó el raro censo de actividades laborales dispuesto por el C. C. C. (Comité Central Confederal) de la C. G. T., me encontraba en la Colonia de Vacaciones del Gremio en La Cumbre, gozando de la licencia anual ordinaria, y no deseando obtener un beneficio económico por el hecho de no haber sido objeto de sanciones en forma personal, manifiesto a Ud. que he resuelto donar los haberes correspondientes a los días 1, 4, 5 y 6 del corriente mes a la Organización Sindical que nos nuclea para orgullo de todos, con destino al fondo de lucha o al que mejor proceda a criterio del C. D.

El importe respectivo lo efectivizaré al cobrar los haberes del mes de Marzo. Saludo al compañero Secretario General y H. C. D. cordialmente, aprovechando la oportunidad para expresarle mi reconocimiento por la gallardía demostrada en el cumplimiento de sus mandatos. — Fdo.: Miguel Angel Bustos - Oficina de Despacho".

El Topo Blindado

Luz y Fuerza Presente en la Justa Lucha de un Sufrido Gremio

Al amparo de la actual política gubernamental, algunas patronales se han entregado sistemáticamente a la tarea de violar cuanta norma laboral se encuentre a su alcance. En algunos casos la generosa contribución de esos patronos a la cruzada antisindical emprendida desde las esferas oficiales, ha ido audazmente más allá de una arbitrariedad parcializada. Como en el caso de Corcemar, ha desembocado en el despido masivo e incausado de decenas de trabajadores que han ido a parar a la calle con sus familias por hacer valer sus derechos legales y contractuales.

La grave situación creada a tantas personas, entre las que se encuentran niños y ancianos, no ha hecho declinar por un instante la digna posición de esos compañeros y la de su Sindicato, pero la desigual lucha que vienen manteniendo desde mediados de febrero ha exigido también la solidaridad económica para esas familias que se han visto privadas de sus salarios y por ende de lo más elemental para su subsistencia, debido a la incalificable prepotencia patronal.

Los compañeros de A.O.M.A. recurrieron a Luz y Fuerza, y el Consejo Directivo de nuestro Sindicato dispuso de inmediato colaborar espontáneamente con el equivalente de \$ 30.000 en mercaderías (preferentemente comestibles) que fueron adquiridas en nuestra Cooperativa con destino a las familias afectadas.

La petición a Luz y Fuerza de los trabajadores en conflicto se originó en una nota, cuyos términos reproducimos en parte por contener la emotiva y vigorosa ratificación de principios que hacen a la lucha que vienen librando. Expresa en un fragmento la nota cursada por el Sindicato de Obreros y Empleados de Corcemar Km. 7 adherido a A.O.M.A.: "Compañeros: hace veintidós días que estamos en la calle por una causa justa. La arbitrariedad, empresarial, la soberbia oligarquía les hace pensar que sitiándonos por hambre y desocupación podrán aplastar para siempre un baluarte de trabajo y por ende la defensa de nuestras conquistas. Este es solo el principio de una trezona nacional que atenta contra intereses comunes de todo el movimiento obrero argentino: el pan de nuestros hijos y la dignidad humana".

Por nuestra parte, los Trabajadores de Luz y Fuerza seguiremos en cuanto ocasión sea, menester, brindando consecuentemente nuestra solidaridad y nuestro máximo apoyo para coadyuvar a la causa de los trabajadores de otros gremios y de los sectores del pueblo que sean víctimas, como en este caso, de la persecución y la injusticia.

SOLIDARIDAD ENTRE...

(Viene de Pág. 1)

creno— que el gremio se encuentra firme y unido en toda circunstancia para defenderse contra las injusticias.

COMISION DE SOLIDARIDAD

Este Cuerpo especial ha quedado integrado por los siguientes compañeros:

PRESIDENTE: Julio MURUA.

SECRETARIOS: Hugo MORO, Hugo URQUIO, Eduardo CASTEN, Lorenzo RACERO, Agustín TOSCO.

VOCALES:

Administración Central: (Avda. Gral Paz 374).

HEREDIA, Carlos (Mesa de Entradas) **BONGIOVANNI, Carlos A.** (Consumidores) **MOLINA, HERRE** **RA Jorge** (Oficina Informes).

Administración (Oficina de Personal): (Avda. Gral Paz 154).

ZAPATA, Gerónimo (Oficina Personal) **NEILL, Alberto** (Oficina Personal).

Oficina Inspecciones y Auditoría: (Avda. Gral Paz 465).

TALE, Carlos S. (Oficina Inspecciones).

Secciones ubicadas en calle Tucumán 543:

GONZALEZ, Américo (Automotores) **RANDAZZO, Roberto S.** (Of. Almacenes) **HEREDIA, Pascual** (Carpintería) **ROLDAN, Olegario** (Transmisión y Distribución) **IRRIGARAY, Pedro** (Transmisión y Distribución) **RODRIGUEZ, Alejandro** (Transmisión y Distribución) **VIVES, Hernán** (Transmisión y Distribución).

Sección Guardia y Reclamos: (Tucumán 643).

RIVAROLA, Brígido (Sec. Guar-

dia y Reclamos).

Sección Contabilidad Mecanizada: (Tucumán 611).

FERNANDEZ, Pedro.

USINA MENDOZA

MARCONETTO, René (Taller Electromecánico) **COPERTARI, Italo** (Taller Mecánico).

USINA DEAN FUNES

IPERICO, Italo (Nueva Central) **SICCONE, José** (Taller).

VILLA REVOL

CORDOBA, Salvador (Taller Transformadores) **GONZALEZ, Enox** (Almacenes Depósitos) **CALDERON, Amado** (Sub-Estación Villa Revol) **SANCHEZ, Naum** (Centrales y Estaciones) **FERNANDEZ, Alberto** (Oficina Const. de Redes) **SIERRA, Eleuterio** (Const. de Redes).

Medidores y Conexiones - Laboratorio de Medidores: (Deán Funes 650).

RIOS, José (Med. y Conex.) **CASTILLO, Gualberto** (Laboratorio de Medidores).

USINA CALERA (La Calera)

DA COLL, Primo S. (Redes).

RIO CEBALLOS

LUCARELLI, Armando (Oficina).

VILLA BELGRANO

ALLENDE, Ricardo (Guardia y Reclamos).

TURISMO SOCIAL

Se cita a los compañeros que tuvieron que regresar de las Colonias de Vacaciones de La Cumbre, Buenos Aires y Mar del Plata por los hechos conocidos y que se reflejaron a través de la Resolución del Directorio de EPRC, a los efectos de que procedan a indicar los montos que abonaron a las respectivas Administraciones, los días que pudieron usufructuar de la Colonia y las diferencias que correspondería reintegrarles a cada uno de ellos.

El Sindicato, una vez realizada la compulsa del caso, enviará una nota a la Federación de Luz y Fuerza con el respectivo detalle, a fin de que el Secretariado considere este problema y trate de solucionarlo por la vía de no afectar económicamente los recursos de nuestros compañeros, que fueron abonados a las Administraciones de cada Colonia.

Los compañeros comprendidos en esta situación, deberán pasar por la Secretaría de Acción Social de nuestro Sindicato a los fines citados, hasta el próximo día Viernes 7 del corriente mes a las 20 horas, en que se clausurará la recepción de indicaciones.

Estando normalizada la situación, los compañeros que ya tienen asignados los Contingentes, vale decir que han obtenido la Orden de Alojamiento respectiva que se entrega en el local sindical, pueden viajar sin problemas para usufructuar la Colonia que hayan escogido.

COMUNICADO DE LA CGT NACIONAL

"El Secretariado nacional de la C.G.T. encabezado por el compañero Francisco Prado, entrevistó esta tarde (por el lunes 27 de marzo) al Secretario de Trabajo, Sr. Rubén G. San Sebastián. Los representantes sindicales analizaron con el funcionario diversos asuntos que preocupan a los trabajadores, particularmente aquellos vinculados con el desenvolvimiento de las actividades de las entidades gremiales y la actualización de los salarios de acuerdo con los niveles actuales de precios".

"En primer lugar, la CGT planteó al secretario de Trabajo el problema de las organizaciones a las que se les ha retirado la personería gremial como consecuencia de su participación en los actos realizados por la Central Obrera durante la aplicación de su Plan de Acción. Concretamente, el secretariado nacional solicitó el levantamiento de esas medidas para que entidades sindicales afectadas puedan continuar inmediatamente con la atención de los problemas específicos de cada rama de producción afectada.

"Otro importante asunto planteado a través de la petición de la CGT, fue la solicitud para que se dejen sin efecto las sanciones aplicadas a los trabajadores por su adhesión a las protestas de la CGT. Como se sabe, en empresas del Estado fueron dejados cesantes dirigentes y afiliados y aplicadas suspensiones y otras sanciones a gran cantidad de trabajadores. El levantamiento de estas medidas facilitaría el restablecimiento del clima de paz social que el país necesita para avanzar hacia el progreso.

"También insistió la CGT en la necesidad de normalizar el Consejo Nacional del Salario Vital Mínimo y Móvil. Al respecto, se recordó que en los primeros días de febrero último el secretariado nacional de la CGT insistió en esta solicitud juntamente con el pedido de actualización de los índices de salarios mínimos, en atención a que desde mayo de 1966 —fecha de determinación de los valores aún vigentes— el costo de la vida había aumentado un 27,7 por ciento, acentuándose esa tendencia en el primer trimestre de este año.

"La delegación de la CGT expresó después la necesidad de prever a la derogación del decreto N° 969/66, que reglamenta la Ley 14.455 de Asociaciones Profesionales, insistiendo en que esas normas modifican sustancialmente las disposiciones dictadas por los legisladores y perturbaban el desenvolvimiento de las organizaciones. La CGT reiteró sus puntos de vista en favor de la estructuración de un movimiento sindical unificado y orgánico que en representación del sector laboral pueda actuar coordinada e independientemente frente a los patronos y al Estado.

"En materia de reglamentaciones del derecho laboral, la C.G.T. pidió derogación del decreto 4973, que impide a los trabajadores del Estado el ejercicio del derecho de huelga consagrado y garantizado por la Constitución Nacional.

"Otra de las preocupaciones planteadas ante el secretario de Trabajo fue la relacionada con la situación de las organizaciones sindicales intervenidas. Finalmente, el secretariado de la CGT solicitó al Sr. San Sebastián que no se adopten medidas relacionadas con el régimen de trabajo y/o la situación gremial a las organizaciones sindicales interesadas y a la CGT.

"Junto con estos temas, fue considerada la situación de los compañeros portuarios, a quienes no se les concede la habilitación necesaria para reanudar sus tareas".

MIEMBROS DE LA COMISION DE LA VIVIENDA DE I
aparecen aquí en plena labor, evacuando la consulta de
compañero Julio César Tortosa, sobre el Plan de Vivienda
Sindicato. Con el nombrado, en la nota gráfica, los
Alberti, contador Gustavo Burni y el arquitecto Daniel
tino, asesor técnico de la Comisión e inspector de la
lizan.



Felipe Alberti, Secretario de la Vivienda.

Las quince preguntas subsiguientes —y sus respuestas— son formuladas a la Comisión de la Vivienda de nuestro Sindicato, atendiendo al interés lógico de los compañeros sobre la marcha de esta importante actividad de Luz y Fuerza. Paso a paso los objetivos arduamente trazados van siendo alcanzados y no son pocas ya las unidades construidas y entregadas a los respectivos compañeros en propiedad. Para ello, la Comisión debe cumplir una intensa actividad que va desde la preparación integral de los proyectos, los llamados a Licitación y adjudicaciones, y la posterior vigilancia de todo el proceso de Construcción de acuerdo a los requisitos contenidos en la Reglamentación del Plan.

Mientras tanto se ha atendido también la inquietud de los afiliados inscriptos en el padrón respectivo, evacuando sus consultas y asesorándolos en todo lo concerniente a la materialización de sus futuras viviendas propias.

La Comisión de la Vivienda del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba, dependiente de nuestra Secretaría de Cultura y Acción Social, está integrada por los siguientes Compañeros: Felipe Alberti, titular de dicha Secretaría que la preside, Contador Gustavo Burni, Dr. Eduardo Serrichio y Compañero Agustín Tosco.

He aquí el cuestionario que responde en nombre de la Comisión, el Compañero Felipe Alberti.

1. Cuántas viviendas se han construido ya y por qué monto total?
Se han construido veintidós viviendas, por una suma total de \$ 20.512.889.—

2. Ya han sido todas entregadas y se encuentran amortizando los compañeros?
Veintiuna viviendas se han entregado, y otros tantos compañeros han iniciado ya el pago de las cuotas.

3. Cuánto se recauda actualmente por amortizaciones?
En concepto de amortizaciones se recaudan mensualmente \$ 274.265.

4. Cuántas viviendas se han terminado, de los compañeros que tienen construido el 40 por ciento?
Se han terminado ocho viviendas de compañeros que optaron por el Plan del 40 por ciento.

5. La última licitación, por cuántas viviendas se ha hecho y cuándo piensan entregarlas?
La última licitación comprende doce viviendas, divididas en dos grupos, que serán entregadas a mediados de octubre del corriente año, de acuerdo con el plazo de ejecución establecido en los pliegos y siempre que no se produzcan inconvenientes imprevisibles.

6. La última devaluación influirá sobre los costos de construcción de estas viviendas?
Sin lugar a dudas, la devaluación de nuestra moneda influirá en los mayores costos de la construcción. Pero, de acuerdo con los pliegos de licitación, el Sindicato está resguardado de esos incrementos en los precios de los materiales, puesto que adelanta hasta un 30 por ciento en efectivo con garantía de fianza bancaria del valor de la oferta. Las empresas oferentes tienen aún la posibilidad de firmar o no el contrato; en el supuesto caso de que no lo hagan, el Sindicato ejecutará la garantía de propuesta.

7. Cuándo será la próxima licitación y por qué cantidad de viviendas?
La próxima licitación consideramos que podrá lanzarse a principios del año próximo. Ahora bien, no podemos hablar en términos absolutos del número de viviendas que incluirá, puesto que la política económica del gobierno indudablemente influirá sensiblemente en los mayores costos de construcción. Nosotros sabemos cuánto dinero vamos a recaudar hasta fin de año; lo imposible, es determinar cuántas viviendas podremos realizar en esa fecha.

8. No piensan adoptar algún sistema que acelere la construcción de viviendas? De ser así, cómo se procedería y en qué tiempo? Hay distintos factores que juegan en los plazos de ejecución de las obras:
1º) Con el sistema actualmente empleado por el Sindicato, de

edificar las viviendas donde el compañero lo desee, se hace más dificultoso y oneroso el proceso.

2º) Es urgente la necesidad de que cada compañero vaya adquiriendo su lote, de manera que la Organización pueda derivar el dinero destinado al terreno a la construcción de más unidades. La Comisión está haciendo un estudio tendiente a lograr el agrupamiento en distintos barrios de Córdoba no significando esto que se vayan a levantar barrios colectivos por ejemplo, ubicar a 25 o 30 compañeros en un loteo con capacidad para cien viviendas. Y ésta sería una forma de disminuir los costos y acercar a los beneficiarios a sus lugares de trabajo.

3º) Otro medio que podría adoptarse, sin prescindir de los ya mencionados, sería el acopio de materiales no perecederos; vale decir, que podría canalizarse por vía de la adquisición de elementos tales como carpintería, sanitarios, ladrillos, hierro, etc.

9. No hay posibilidades de obtener créditos en bancos u otras instituciones?

Los planes lanzados por el Banco Hipotecario Nacional son inaccesibles al salario promedio de los trabajadores, puesto que parten de una base de un sueldo medio de 45.000 pesos. El gobierno no conoce perfectamente que las entradas de los obreros ni siquiera se acercan a esa cifra, por ello deducimos que, más que un hecho positivo, el plan del B.H.N. tiende a imposibilitar que los compañeros que cobran el salario mínimo vital y móvil puedan acceder a la vivienda propia. Concretamente, nuestro punto de vista es que no existen posibilidades de planes de vivienda populares.

10. No piensan reformar la Reglamentación de la Vivienda? Con qué alcance?

No obstante que la reglamentación actual contempla con bastante certeza los casos particulares que habitualmente se presentan, la experiencia recogida a través de este tiempo de realizaciones concretas nos indica que es necesario introducir algunas reformas que tiendan a acelerar los planes y beneficiar a más compañeros. Uno de nuestros propósitos es lograr que todos los compañeros inscriptos y por inscribirse vayan adquiriendo su terreno en los plazos que sean fijados por las compañías urbanizadoras.

11. La Comisión de la Vivienda asesora también para casos no contemplados en el Plan de la Vivienda?

Bueno, nosotros nos encontramos a disposición de nuestros compañeros para ofrecerles cualquier tipo de asesoramiento técnico o administrativo, inclusive para encuadrar su caso dentro de las previsiones de la Reglamentación.

12. Qué piensan los compañeros que ya les ha sido entregada la vivienda?

Salvando algunos inconvenientes lógicos y previsibles de una vivienda recién construida, se observa en los compañeros y en sus familiares la satisfacción de obtener su casa a través de este Plan de Viviendas del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba.

13. Por qué no se hace un barrio completo de viviendas y se continúa con viviendas individuales?

El régimen capitalista que trata de imponer un criterio individualista por encima del interés colectivo, hace que nos resistamos a habitar en monoblocks o en barrios colectivos. Nosotros consideramos que es sólo cuestión de tiempo para que nuestros compañeros aprecien las ventajas que ofrece un barrio colectivo con sus juegos para niños, campos de deportes, supermercados y centros recreativos y culturales. Claro está que cuando lleguemos a todo esto habremos arribado a una sociedad perfecta.

14. La Empresa aporta puntualmente con lo fijado por el Convenio para la vivienda?

En este momento, la Empresa está un poco atrasada en la efectivización de los aportes, para lo cual ya se han arbitrado los medios necesarios.

15. A qué antigüedad se está llegando, incluidas las doce viviendas últimamente licitadas?

Queda aún un compañero con veinte años de antigüedad, teniendo en cuenta el censo efectuado al 31 de Mayo de 1966.



El Topo Blindado Nuestra Familia

CASAMIENTOS:

15-12-66 - La señorita Yane Teresa GRILLE, con el Compañero Juan Alberto CAFFARATTI, de Usina Villa BELGRANO.
16-12-66 - La señorita Graciela de las Mercedes ZAMPROGNE, con el Compañero Juan Carlos HERNANDEZ, de Taller ELEC-TROMECANICO.
29-12-66 - La señorita Aida AR-BACH, con el Compañero Ramón ARROYO de Central DEAN FU-NES.
30-12-66 - La señorita Azucena del Valle TULIAN, con el Compañero Alfredo DALLA RIVA, de Taller ELECTROMECANICO.
3-1-67 - La señorita Hebe Gra-cieles MORALES, con el Compañero Emilio Basilio MAREGA, de División CONTABLE.
4-1-67 - Los Compañeros: Blanca Rosa RUBIANO de Oficina Ejec. del Presupuesto, y José PRADO de Comisión Especial I. B. M.
4-1-67 - La señorita Elsa TURELLI, con el Compañero Sebastián Héctor LOYACONO, de Oficina CONTABILIDAD MECANIZADA.
5-1-67 - La Compañera Clara Rosa GANDOLFI de Taller TELECOMUNICACIONES, con el señor Federico Oscar ANTUNEZ.
La Señorita Antonia Saturnina TORRES, con el Compañero José Antonio MORENO, de Mantenimiento y Distribución SUBTERRANEA.
10-1-67 - La señorita Jacinta del Carmen GODOY, con el Compañero Carlos César SANTUCHO, de Mantenimiento y Distribución AEREA.
11-1-67 - La Compañera María Rosa MICONI, de Oficina de DESPACHO, con el señor Hortensio Pablo IPARRAGUIRRE.
12-1-67 - La señorita María Elena Teresa MOLINA, con el Compañero Norberto KAMM, de Servicio de Capacitación y SEGURIDAD.
La señorita Hilda Beatriz RUANO, con el Compañero Juan Carlos CABRAL de División Constr. de REDES.
13-1-67 - La señorita Marta Clarisa PEREZ, con el Compañero Víctor Hugo CECCONELLO, de División Transmisión y DISTRIBUCION AEREA.
NACIMIENTOS:
8-12-66 - CESAR FABIAN, Cuarto hijo de Doña Olga Margarita BAINOTTI, y del Compañero Julio César GARRIZO, de Taller ELECTROMECANICO.

8-12-66 - GABRIEL GUSTAVO, Segundo hijo de Doña Eva Ernestina ZAPATA y del Compañero Alfonso Claudio GOMEZ, de Lab. de MEDIDORES.
10-12-66 - JOSE, Quinto hijo de Doña Josefa GARCIA y del Compañero Pedro GONZALEZ, de Distrito RIO CEBALLOS.
11-12-66 - CLAUDIA DEL PILAR, Primera hija de Doña Dalila Elina PALOMEQUE y del Compañero Raymundo A. SALTO, de Div. Constr. Centr. y ESTACIONES.
12-12-66 - GUSTAVO ARIEL, Primer hijo de Doña Angélica PEREYRA y del Compañero Carmelo S. CELI, de Div. Constr. de REDES.
JOSE EDUARDO, Primer hijo de Doña María del Carmen PERALTA y del Compañero José E. FERNANDEZ, de Central DEAN FUNES.
13-12-66 - SERGIO JOSE, Primer hijo de Doña Santos Severiana VERA y del Compañero José D. LAZARTE, de División Constr. de REDES.
JOSE FERNANDO, Tercer hijo de Doña Ana Yolanda Montes y del Compañero Oscar G. MERCADO, de División Constr. Centrales y ESTACIONES.
14-12-66 - JOSEFA LUCIA, Ter-

cera hija de Doña Santina PISCITELLO y del Compañero Roberto SILVETTI, de Transm. y Distrib. EXPLOTACION.
ANTONIA ELENA, Primera hija de Doña Luisa Yolanda ANDRADE y del Compañero David R.

El Pago de los Sueldos

Ante la inquietud reinante en el gremio, sobre la posibilidad de un sensible atraso en el pago de los sueldos del presente mes, una representación del Consejo Directivo entrevistó al Dr. Ricardo H. Tillard Director Abogado del Directorio de EPEC para expresar la solicitud de que los salarios fueran efectivizados en término, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

El miembro de la Superioridad de la Empresa prometió ocuparse sobre este tema. Podemos anticipar que el resultado de la gestión ha sido satisfactorio, y los salarios serán abonados en el curso de la semana entrante, tratándose de que sea el día Miércoles 5 de Abril.

Asimismo se conversó sobre otros temas laborales, de los que oportunamente daremos la información precisa a nuestros Compañeros afiliados.

PERMUTA

Desde la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña (CHACO) el Compañero Ricardo AVARTA de 35 años de edad y que se desempeña en el cargo de Ayudante de Maquinista y Reparaciones de Máquinas, por razones de salud, solicita una permuta de cargo con algún Compañero afiliado nuestro.

El o los Compañeros interesados en realizar la permuta requerida, para mayores informaciones deberán dirigirse a la Secretaría Gremial de nuestro Sindicato, la cual tiene a su cargo las tramitaciones de esta naturaleza.

FARIAS, de División Constr. de REDES.

23-12-66 - FERNANDO HORACIO, Primer hijo de Doña Elena del T. MINGORANCE y del Compañero Renee F. MARCONETTO de Taller ELECTROMECANICO.
GUSTAVO GABRIEL - Segundo hijo de Doña Elsa María DIAZ y del Compañero Teodoro H. GONZALEZ, de Div. Constr. Centr. y ESTACIONES.

CUMPLEANOS:

2-1-67 - MARCELO ALEJANDRO, Hijo del Compañero Alberto ALLENDE de Oficina CONSUMIDORES, que el día señalado cumpliera su segundo año de existencia.

PRIMERA COMUNION:

22-1-67 - BEATRIZ DEL VALLE, Hija del Compañero mencionado precedentemente, que en un marco de intimidad, celebrara su Primera Comunión.

FALLECIMIENTOS:

19-12-66 - Jerónima CARRANZA, Esposa del Compañero Eusebio Rodolfo PONCE, de MAYORDOMIA.
2-1-67 - Pedro MORENO, Padre del Compañero Claro José MORENO, de Central DEAN FUNES.
30-1-67 - Liberata del Rosario LUDUENA, Madre del Compañero Antonio Filemón FERREYRA, de Central DEAN FUNES.
7-2-67 - José Miguel VIDELA, Hijo del Compañero Miguel Angel VIDELA, de División Constr. Centrales y ESTACIONES.

El día martes 28 de marzo ppdo. falleció el Sr. JUAN TORRES, padre del Secretario Gremial de nuestra Organización, Compañero Juan Pedro Torres.

PELUQUERIA SINDICAL

Recordamos a los afiliados que nuevamente funciona dentro del horario habitual - de 15 a 20 horas - la Peluquería instalada en el local de nuestro Sindicato. Este servicio se efectúa a los compañeros a un precio económico, pues la tarifa establecida es alrededor de un cincuenta por ciento inferior a la que rige en plaza.

La lucha de los trabajadores es por la justicia social y por la plena vigencia de los derechos humanos.

La historia del movimiento obrero en procura de estos objetivos fundamentales, está llena de dificultades. La conciencia sindical, la unidad y el espíritu de lucha, han sido los factores principales del logro de las reivindicaciones laborales.

En ese camino estamos por la defensa de nuestros derechos y por un futuro progresista de nuestra patria.

Misiones: Arbitraria Detención de un Dirigente Sindical

Los actos de provocación que se vienen perpetrando contra el Movimiento Obrero al amparo de la mentalidad imperante en el gobierno, dan una pauta de las dificultades que debemos sortear en esta hora comprometida para los trabajadores y el país.

En distintas jurisdicciones los dirigentes gremiales han debido soportar detenciones y el trato típicamente arbitrario de quienes se sienten amparados por la impunidad.

Nos toca informar ahora sobre un procedimiento cumplido contra el Secretario General del Sindicato de Luz y Fuerza de Misiones, compañero Luis Rojas, quien fue detenido y sometido a proceso, según expresa la comunicación de ese Sindicato hermano, a raíz de su actividad como dirigente y especialmente por la visita que como Secretario General el mencionado compañero efectuó a Sección de Interior de su provincia y por haber con-

Federación de Luz y Fuerza.

Agrega la denuncia que la actitud policial se llevó a cabo "previo informe de la Intervención en la Cooperativa sobre el "permiso gremial" del compañero Rojas.

Rápidas diligencias legales cumplidas por el Sindicato y profesionales del foro misionero posibilitaron que al día siguiente (la detención fue el 2 de marzo) se decretara la libertad del dirigente sindical, pero horas después, una comisión policial efectuó otra incursión en el local del gremio con fines intimidatorios alegando luego que se había tratado de una "lamentable equivocación".

Lo lamentable, en verdad, es que no se trata de un hecho aislado. Es verosímil, en cambio, encajarlo junto a otros similares en el contexto de un vasto plan de agresividades contra el movimiento sindical tendiente a mellar su estructura y a restar conquistas y derechos que son caros a los trabajado-